AÑO 1979.—NUMERO 125 MIERCOLES, 17 DE OCTUBRE

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2596

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de 10 de agosto de 1979.

Fue presidida por el Ilmo. señor don Rafael de las Heras Mateo, y asistieron todos los Diputados provinciales, a excepción de don Agapito Torrego Cuerdo, don Ricardo Díez Pascual, don Florentino Ramos Gozalo y don Luis Zarzuela González.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria de fecha 20 del pasado mes de julio.

El Pleno acordó aprobar el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1979, comprensivo de un total de 120 obras, con un presupuesto global estimado de pesetas 278.675.804, de las cuales 77.000.000 de pesetas lo serán de subvención estatal, representativas del 27,63 por 100 del presupuesto global; 81.865.637 pesetas de aportación municipal, que representa el 29,38 por 100 de los presupuestos globales, y el resto con cargo a la Diputación, a través de operaciones de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 84.166.556 pesetas, representativo del 30,20 por 100 sobre el total, y pesetas 35.643.611 procedentes de fondos propios y reintegros diversos, equivalente al 12,79 por 100 del total inicialmente previsto como presupuesto estimado.

Segovia, 3 de octubre de 1979.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—V.° B.°: El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.

2593

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de 30 de agosto de 1979.

Fue presidida por el Ilmo. señor don Ramón Escobar Santiago, Vicepresidente de la Diputación, por ausencia justificada del titular don Rafael de las Heras Mateo, y asistieron todos los Diputados provinciales, a excepción de don José Luis Romera Albendea y don Luis Zarzuela González, quienes excusaron su asistencia; hallándose presente el Secretario accidental don Luciano Municio Gómez, y el Interventor de fondos accidental, doña María del Carmen Sastre Gómez.

Se aprobó el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 del presente mes de agosto.

El Pleno quedó enterado de los siguientes Reales Decretos:

Número 1710/79 por el que se dejan sin efecto procedimientos de fiscalización y tutela del Ministerio de Administración Territorial sobre Entidades Locales.

Del 1822/79 por el que se aprueba la incorporación de los muncipios de Aldeanueva del Monte, Madriguera, Becerril, El Muyo, El Negredo y Villacorta al de Riaza.

Del 12/79 por el que se modifica la disposición final de la Ley 70/78, de 26 de diciembre, y se suspenden temporalmente los efectos de la misma.

Quedar enterado de Decretos firmados por la presidencia en el mes de julio pasado.

Quedar enterado de resolución del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia comunicando la aprobación y autorizando la ejecución del presupuesto ordinario de esta Diputación para el segundo semestre del presente ejercicio de 1979.

Quedar enterado de resolución de la Delegación de Hacienda en relación con la prórroga del presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones del año 1978 para el actual ejercicio de 1979, así como de la prórroga del presupuesto especial del Consorcio para la Mejora Ganadera de la Provincia del año 1978 para el actual ejercicio de 1979.

Ratificar íntegramente Decreto de la presidencia de concesión de la Medalla de Bronce de la Provincia, a título póstumo, al Policía Nacional don Emilio López de la Peña, muerto en atentado terrorista en la ciudad de Bilbao.

Agradecer al pintor segoviano don Victorino Margüello la donación hecha a esta Diputación de un cuadro pintado al óleo, titulado "Subida a San Bartolomé" (Sepúlveda), que figuró en la exposición celebrada recientemente en esta Diputación.

Aprobar el presupuesto de las obras de sustitución de agua fría y caliente en el Sanatorio Psiquiátrico de "Nuestra Señora de la Fuencisla", por importe de pesetas 2.202.901 pesetas, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas para la contratación de dichas obras.

Dejar constancia en acta del sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Isidoro Hernanz Fernández y expresar el testimonio de condolencia a la viuda y familiares del finado.

Conceder una ayuda económica a don Alejandro Municio Contreras, vecino de Segovia, para abono de las estancias de su hijo subnormal en un Centro de Educación Especial.

Conceder al Director de la Escuela de Pintores de Segovia una subvención de 15.000 pesetas en concepto de ayuda para sufragar los gastos de estancia de los alumnos de la Facultad de Bellas Artes residentes en Segovia.

Adquirir 50 ejemplares del libro titulado "Primeras crónicas de Sotosalbos", del que es autor don Pablo Saiz Casado, por un importe total de 12.500 pesetas.

Acceder, en principio, a la solicitud de la Delegación Provincial del Consejo de Deportes en orden a la celebración de un Convenio con esta Diputación para la promoción y práctica del deporte en la provincia.

Admitir al Ayuntamiento de Riaguas de San Bartolomé en el Consorcio de Aguas que esta Diputación tiene establecido con los pueblos de la provincia para la realización de las obras de abastecimiento y saneamiento.

Autorizar la adquisición de una máquina perforadora, sonda Atlas Copco, en el precio de 597.900 pesetas, así como un vehículo ligero, en el precio de 289.000 pesetas.

Tomar en consideración y aprobar condicionalmente el proyecto de mejora y refuerzos localizados de firme en la red provincial por un presupuesto total de pesetas 26.483.826.

Tomar en consideración igualmente y aprobar condicionalmente el proyecto de riegos superficiales en la red provincial por un presupuesto total de 4.827.392 pesetas.

Abonar, del presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado, la cantidad de 4.875.000 pesetas a los Recaudadores de Contribuciones del Estado por el premio de cobranza del tercer trimestre del presente año.

Aprobar el expediente de modificación de crédito en el presupuesto especial del Consorcio para la Mejora Ganadera del ejercicio de 1978, prorrogado para el año 1979, por un importe total de 1.731.717 pesetas, que se nutrirá con cargo al superávit disponible de la liquidación del ejercicio de 1978.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de la Corporación correspondiente al primer trimestre del presente año.

Exponer al público la cuenta del presupuesto ordinario de la Corporación del primer semestre del año 1979.

Anular las cantidades que, indebidamente, figuran en las relaciones de deudores y acreedores, en 31 de diciembre de 1978, del presupuesto ordinario de la Corporación, por un importe de 1.276.235 pesetas y 430.928 pesetas, respectivamente.

Rectificar error material en el dictamen de la Comisión de Obras Públicas y de Hacienda y Economía, de 13 de julio pasado, sobre financiación de gastos de conservación de la red de carreteras y caminos provinciales durante 1979 y en acuerdo posterior de 20 de julio pasado.

Aprobar la liquidación presentada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, importante 3.055.291 pesetas, y abonar a la misma la parte que corresponde a esta Diputación, de 1.497.093 pesetas, por los gastos realizados durante el segundo trimestre del año en el Colegio Universitario "Domingo de Soto", Sección de Geografía e Historia.

Aprobar el expediente de modificación de crédito en el presupuesto extraordinario 1/76, con operación de crédito, por un importe total de aumento de 31.311.218 pesetas, con cargo a bajas por transferencias de pesetas 31.311.218.

Aprobar la certificación única de las obras de construcción de polideportivo en la Residencia Juvenil "Antonio Machado", por la cantidad de 1.586.620 pesetas, a favor de COMPACTO, S. A.

Quedar enterado de visado favorable de la Dirección General de Administración Local a la creación de 6 plazas de Ayudantes Cuidadores de enfermos y enfermas mentales en la plantilla orgánica de funcionarios de la Corporación.

Quedar enterado y mostrar la disconformidad a resoluciones de la Dirección General de Administración Local, de 16 de julio pasado, por las que no se accede a acuerdo de la Corporación de 20 de enero de este año sobre elevación del nivel de proporcionalidad 3 al 4 a 26 plazas de Celadores de alienados del Sanatorio Psiquiátrico.

Crear en el tercer grupo de Administración Especial, Subgrupo C), Otro Personal de Servicios Especiales, operarios de la plantilla orgánica de funcionarios de la Corporación, una plaza de Operaria-lavandera, con nivel de proporcionalidad 3 y con jubilación a los 65 años, con destino a la Granja Escuela; modificando en la plantilla de funcionarios el nivel de proporcionalidad a tres Conductores maquinistas y un Conductor de la Corporación; creando, asimismo, en la misma plantilla y en el Tercer Grupo de Administración Especial una plaza de Ayudante de cocina, una de Operaria-limpiadora y otra de Operaria de oficios varios; amortizando definitivamente en la referida plantilla una plaza de Ordenanza-subalterno.

Admitir la baja voluntaria de una Cuidadora de ancianas con efectos desde el día 9 de septiembre próximo.

Segovia, 3 de octubre de 1979.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—V.º B.º: El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.

2605

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Segovia autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Segovia por "Yagüe López y Otros, S. R. C.", Cerámica El Bustar, con domicilio en Carbonero el Mayor, solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Segovia, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, y cuyas principales características son las siguientes:

Un centro de transformación tipo interior, con cuatro celdas, equipo de medida de alta tensión y dos unidades transformadoras de 160 y 250 kVA., relación 15.000/220-127 voltios, en Camino Viejo de Armuña, término de Carbonero el Mayor. Con motivo de la construcción de este centro se desviará la línea de alta tensión en el vano anterior al referido centro.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Segovia, 9 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.

2554

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Segovia autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Segovia por el siguiente

Peticionario: Sociedad Agropecuaria de Transformación "Del Pico".

Domicilio: El Guijar de Valdevacas.

Solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Segovia, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, y cuyas principales características son las siguientes:

Línea trifásica de circuito simple a 15 kV., con conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos metálicos, cuyo recorrido de 514 metros de longitud tendrá su origen en una línea de Unión Eléctrica, S. A., finalizando en un nuevo centro de transformación de 50 kVA., relación 15.000/380-220 voltios, en las proximidades del camino del Pico, en El Guijar, término municipal de Valdevacas y El Guijar.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Segovia, 2 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

2571

JUZGADO DE DISTRITO DE SANTA MARIA DE NIEVA

EDICTO

Don Francisco Javier Arroyo Cuenca, sustituto en funciones, Juez de Distrito de esta villa de Santa María de Nieva y su demarcación judicial (Segovia).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio verbal de faltas número 78/79, en los que se ha dictado, literalmente copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, la siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Santa María de Nieva, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Vistos y oídos por mí, don Francisco Javier Arroyo Cuenca, Juez de Distrito de esta villa y su demarcación judicial, sustituto en funciones, los presentes autos de juicio verbal de faltas sobre daños por accidente de circulación, en los que figuran como denunciados Eberhard Mast, de 57 años, casado y domiciliado en Goslar (Alemania), en ignorado paradero en España, y Venancio Marcos Rebollo, de 68 años, casado, jubilado y vecino de Madrid, acompañado en el acto del juicio por el Letrado don José Antonio de la Orden Arribas; habiendo sido parte en los autos el señor Fiscal de Distrito de esta Agrupación, en la representación que por la Ley le está conferida; y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Venancio Marcos Rebollo, como autor responsable de una falta tipificada en el artículo 600 del Código Penal, a la pena de dos mil pesetas de multa, con arresto sustitutorio de tres días para caso de impago y al pago de las costas de este juicio; absolviendo libremente, con toda clase de pronunciamientos favorables, a Eberhard Mats de la falta que se le imputaba.

Y para que sirva de notificación en forma legal al denunciado Eberhard Mast, en ignorado paradero en España, para su publicación en el B. O. de esta provincia, expido el presente, en Santa María de Nieva, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez de Distrito, Francisco Javier Arroyo Cuenca.—La Secretario, María Jesús Dajo.

2597

JUZGADO DE DISTRITO DE SEPULVEDA

CEDULA DE CITACION

Por la presente y en méritos de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en juicio de faltas número 93 de 1979, sobre lesiones, se cita a Azzizi Abdelkader, que tenía anteriormente su domicilio en Sevran (Francia) y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día trece de noviembre, y hora de las doce quince, comparezca, con las pruebas de que intente valerse, ante este Juzgado de Distrito de Sepúlveda al objeto de concurrir como denunciado a la celebración del expresado juicio, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que así conste y para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y para que sirva de citación a Azzizi Abdelkader, expido la presente, en Sepúlveda, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve. El Secretario (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

2575

Ayuntamiento de Coca

Concurso-subasta urgente

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta urgente para contratación de obras de "Acción comunitaria de mejoras en el matadero municipal de esta villa", conforme al anteproyecto técnico aprobado y pliego de condiciones económico-administrativas que servirán de base a los datos que seguidamente se expresan:

Objeto: La adjudicación de las obras de "Mejoras del matadero municipal de esta villa, por acción comunitaria".

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación, a la baja, la cantidad de cinco millones de pesetas (5.000.000).

Garantías: La fianza provisional será de 150.000 pesetas y la fianza definitiva de 250.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el

que figurará: "Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de mejoras del matadero municipal". Serán entregadas en la Secretaría del Ayuntamiento cualquier día hábil, de las diez a las catorce horas, hasta el día anterior hábil a la apertura de plicas de este concurso-subasta.

Plazo de admisión de plicas: El plazo para la presentación de pliegos será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia; siendo la apertura de pliegos al undécimo día, o sea, al siguiente de finalización de la presentación de proposiciones, a las doce horas, ajustándose al modelo siguiente:

Don ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ..., en vigor, con plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, toma parte en el concurso-subasta para la obra de "Mejoras del matadero municipal de Coca (Segovia)":

a) Ofrece realizar referida obra por el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones económico-administrativas de este concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo del concurso, incluidos los de inserción de anuncios.

Caso de quedar desierto este primer concurso-subasta se celebraría un segundo, a los cinco días hábiles siguientes, a la misma hora y en idénticas condiciones.

Coca, 2 de octubre de 1979.—El Alcalde accidental, Marcelino Martín de Frutos.

2504

Ayuntamiento de Vegas de Matute

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia concurso para contratación de un conjunto musical que actúe durante las fiestas de esta localidad, los días 29, 30 y 31 de diciembre próximo en honor de Santo Tomás.

La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, del de la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, debiendo acompañar al pliego de condiciones que, aprobado por la Corporación, se halla de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, a efectos de las oportunas reclamaciones.

La fianza provisional será de 1.200 pesetas y la definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación del concurso.

De quedar desierto éste se celebrará otro segundo concurso, a los cinco días hábiles, en las mismas condiciones y a la misma hora.

Vegas de Matute, a 28 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Francisco de Frutos Heras.

2544

Ayuntamiento de Mata de Cuéllar

Subasta de piñas

A las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento y ante la Mesa constituida al efecto, la primera subasta de piñas del monte número 34, "El Plantío", de estos propios, campaña 1979, autorizada por el ICONA en la cantidad de cien mil (100.000) pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los días hábiles, durante las horas de diez a trece, desde la publicación de este anuncio y hasta el día anterior que corresponda la apertura de plicas, acompañando a las mismas resguardo de haber constituido la fianza provisional consistente en el 3 por 100 de la tasación, documento nacional de identidad del proponente y la declaración jurada que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El modelo de proposición será el corriente para esta clase de aprovechamientos, debidamente reintegrado.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda, en las mismas condiciones y hora, al octavo día hábil.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a las disposiciones dictadas en esta materia y a los pliegos de condiciones tanto facultativas como economico-administrativas que obran en el expediente.

Mata de Cuéllar, a 3 de octubre de 1979.—El Alcalde, Florentino Pascual.

2589

Ayuntamiento de Aldea Real

A las diecisiete horas del día 7 de noviembre de 1979 tendrá lugar, ante la Mesa constituida al efecto, en el Salón de esta Casa Consistorial, la subasta del aprovechamiento de maderas del monte de estos propios, número 126 del Catálogo, y año forestal 1979, con arreglo a los siguientes datos:

Lote único. Tramo III.
Número de fustes: 200.
Especie: Pinaster resinado.
Volumen de fustes, con corteza: 237 metros cúbicos.
Corteza en fuste: 28 por 100.
Metro cúbico, con corteza: A 1.250 pesetas.
Tasación total del aprovechamiento: 296.250 pesetas.

Las proposiciones, según modelo usual en esta clase de subastas, podrán presentarse en la Secretaría hasta medida hora antes de la señalada para la apertura de la citada subasta, en sobre cerrado, con la documentación reglamentaria.

Regirán esta subasta y aprovechamiento los pliegos de condiciones facultativas vigentes específicas de este aprovechamiento, así como el de administrativas redactado y aprobado por este Ayuntamiento, y que se hallará de manifiesto en Secretaría durante los ocho primeros días del plazo, a efectos de reclamaciones y en todo momento para examen por quienes les interese.

De resultar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda, en iguales condiciones y horarios, con acto de apertura de proposiciones al undécimo día hábil siguiente a la primera.

Aldea Real, a 6 de octubre de 1979.—El Alcalde-Presidente, José Ignacio Gómez.

2519

Ayuntamiento de Vallelado

Subasta de piñas

A las doce de la mañana del veintiún día hábil, a ontar desde el siguiente al en que aparezca este anuno en el Boletín Oficial de la provincia, tendrá lugar en te Ayuntamiento la subasta del fruto de piña albar del onte 54-55, denominado "Ovilo", de estos propios, coespondiente al año 1979, autorizada por la Jefatura rovincial del ICONA, cuya tasación ha sido fijada en).000 pesetas.

Las proposiciones, en el modelo corriente para esta ase de aprovechamientos, serán presentadas en la Seetaría municipal durante los veinte días hábiles anteores al que resulte para la subasta y hasta media hora ntes de la misma, acompañando a ellas resguardo del epósito provisional, 3 por 100 de la tasación; documen) nacional de identidad del proponente y la declaración rada negativa de incapacidades o incompatibilidades ue señalan los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Conatación Municipal.

Regirán para esta subasta el pliego de condiciones cultativo publicado en el B. O. de la provincia del día 2 de agosto de 1927 y el económico-administrativo que, robado por esta Corporación, se encuentra, por espao de ocho días, expuesto al público en la Secretaría unicipal, y en lo no previsto en los mismos se estará lo que dispone el Reglamento de Contratación Munipal de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones dicdas en esta materia.

En el caso de que quedara desierta esta primera suasta se celebrará la segunda, en idénticas condiciones, octavo día hábil.

Vallelado, a 1 de octubre de 1979.—El Alcalde, Luis aeza.

2600

Ayuntamiento de Nava de la Asunción

El día siguiente hábil después de transcurridos vein, también hábiles, a contar del inmediato al de la pulicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, endrá lugar, ante la Mesa constituida al efecto, en el alón de actos de la Casa Consistorial, la celebración de na subasta pública para enajenar el siguiente aprovehamiento de maderas y leñas del monte 115, de los proios de este Ayuntamiento, denominado "Las Ordas", ño forestal 1980, para lo cual ha sido autorizado por el CONA de Segovia, a las trece horas:

Localización: Tramo IV.

Número de fustes, con corteza: Pinos pinaster, 317. Pinos pinea, 829.

Especie: Pinos pinaster y pinos pinea.

Volumen inicial de fustes, con corteza: Pinos pinaser, 125 metros cúbicos. Pinos pinea, 445 metros cúbicos.

Volumen de leñas de copa: Pinos pinaster, 14 metros úbicos. Pinos pinea, 64 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: Pinos pinaster, 35 or 100. Pinos pinea, 34 por 100.

Tasación del metro cúbico de fuste, con corteza: Pinos pinaster, 1.000 pesetas. Pinos pinea, 850 pesetas.

Tasación del metro cúbico de leña de copa: Pinos pinaster y pinos pinea, 230 pesetas.

Tasación total del aprovechamiento: 521.190 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal y en sobre cerrado, desde las diez a las catorce horas, todos los días laborables hasta el anterior para el señalado para la subasta.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de licencia fiscal y los determinados en el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Garantías: Se cifran, la provisional, en el 3 por 100 de la tasación, y la definitiva, en el 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Pago del aprovechamiento: Se hará efectivo por el adjudicatario dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera se celebrará otra segunda, a los cinco días hábiles siguientes al de la primera, a la misma hora, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

En lo no previsto anteriormente se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación, así como a cuantas disposiciones oficiales resulten de aplicación.

Nava de la Asunción, 2 de octubre de 1979.—El Alcalde, Serviliano García de Castro.

2598

Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda

Subasta de maderas

Se hace público, para general conocimiento, que durante el día y hora que después se dirán tendrán lugar en esta Comunidad las subastas ordinarias de maderas de los aprovechamientos correspondientes al año de 1980, en la forma siguiente:

MONTE "ENSANCHAS DE NAVACEDON", NUMERO 180

LOTE I.—Situación: Sección 5.ª, cuartel A, tramo IV, tranzón 14.

Número de fustes: 455.

Especie: P. pinaster resinado.

Cuantía:

Volumen inicial de fustes, con corteza: 271 metros cúbicos.

Volumen de leñas de copa: 51 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 30 por 100.

Tasación:

Del metro cúbico de fuste, con corteza: 950 pesetas.

Total del aprovechamiento: 257.450 pesetas.

Presentación de plicas: hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 1979.

Apertura de plicas: A las trece horas del día 8 de noviembre de 1979.

LOTE II.—Situación: Sección 5.ª, cuartel B, tramo IV, tranzón 13.

Número de fustes: 350.

Especie: P. pinaster resinado.

Cuantía:

Volumen inicial de fustes, con corteza: 161 metros cúbicos.

Volumen de leñas de copa: 56 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 30 por 100.

Tasación:

Del metro cúbico de fuste, con corteza: 950 pesetas.

Total del aprovechamiento: 152.950 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 1979.

Apertura de plicas: A las trece horas del día 8 de noviembre de 1979.

LOTE III.—Situación: Sección 5.ª, cuartel C, tramo IV, tranzón 14.

Número de fustes: 446.

Especie: P. pinaster resinado.

Cuantía:

Volumen inicial de fustes, con corteza: 247 metros cúbicos.

Volumen de leñas de copa: 45 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 29 por 100.

Tasación:

Del metro cúbico de fuste, con corteza: 850 pesetas.

Total del aprovechamiento: 209.950 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 1979.

Apertura de plicas: A las trece horas del día 8 de noviembre de 1979.

LOTE IV.—Situación: Sección 5.ª, cuartel D, tramo IV, tranzón 14.

Número de fustes: 446.

Especie: P. pinaster resinado.

Cuantía:

Volumen inicial de fustes, con corteza: 262 metros cúbicos.

Volumen de leñas de copa: 59 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 28 por 100.

Tasación:

Del metro cúbico de fuste, con corteza: 900 pesetas.

Total del aprovechamiento: 235.800 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 1979.

Apertura de plicas: A las trece horas del día 8 de noviembre de 1979.

LOTE V.—Situación: Sección 5.ª, cuartel E, tramo IV, tranzón 14.

Número de fustes: 543.

Especie: P. pinaster resinado.

Cuantía:

Volumen inicial de fustes, con corteza: 384 metros cúbicos.

Volumen de leñas de copa: 84 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 29 por 100.

Tasación:

Del metro cúbico de fuste, con corteza: 850 pesetas.

Total del aprovechamiento: 326.400 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 1979.

Apertura de plicas: A las trece horas del día 8 de noviembre de 1979.

Los adjudicatarios realizarán los aprovechamientos de acuerdo con las condiciones de la Administración Forestal, publicadas en el B. O. de la provincia de 12 de septiembre de 1955, con las modificaciones aprobadas al efecto.

Los pliegos optando a estas subastas pueden presentarse en las oficinas de esta Comunidad cualquier día laborable, desde las diez hasta las doce horas.

La fianza provisional será del 3 por 100, y la definitiva, del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Son de cuenta del rematante todos los gastos que se originen y tengan relación con esta subasta.

Los que liciten en nombre de otra persona o entid presentarán poder bastante. Se dará cumplimiento a artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., ca de ..., número ..., con documento nacional de identid número ..., expedido en ..., en nombre de ..., a la vi de la subasta de maderas anunciada en el B. O. de provincia número ..., en el monte 180, "Ensanchas Navacedón", de la Comunidad de Cuéllar y Sepúlve año de 1980, ofrece por los productos del lote ... la ca tidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición será reintegrada con póliza de 6 setas del Estado y 25 pesetas de la Mutualidad.

Sepúlveda, 3 de octubre de 1979.—El Presidente, sé María Sacristán.

25

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de San Martín y Mudrián

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de con ciones jurídicas y económico-administrativas que han regir en la contratación de las obras de "red de distri ción de agua, 2.ª fase, al barrio de este Ayuntamien denominado San Martín", se hace público, en cum miento de lo dispuesto en el artículo 119.1 del Real creto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayun miento, durante el plazo de ocho días, al objeto de reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad co cedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposici se anuncia convocatoria para optar a la contratación las referidas obras por el sistema de adjudicación direc conforme autoriza la disposición transitoria del Real creto de 17 de febrero de 1978, admitiéndose proposic nes durante el plazo de doce días, salvo que, por prese tarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que h de servir de base a la contratación, hubiera de prorroga se el citado plazo por el tiempo necesario para resolv las que interpusieran.

San Martín y Mudrián, a 4 de octubre de 1979.— Alcalde, Virgilio Martín Fuentetaja.

258

Ayuntamiento de Otero de Herreros

ANUNCIO

Don Jesús Carrasco Ramírez, vecino de Madrid, solicitado licencia municipal para la construcción de u nave almacén para guardar herramientas, en el lugar d nominado Rivera de los Molinos, de la Entidad Loc Menor de Ortigosa del Monte, perteneciente a este Ayu tamiento; por lo que se abre información pública, p término de quince días hábiles, para que quienes se co sideren afectados de algún modo puedan hacer las obse vaciones que crean pertinentes, dentro del plazo menci nado, mediante escrito a presentar en esta Alcaldía.

Otero de Herreros, 3 de octubre de 1979.—El Alca de, José Luis García.

2582

Muy Ilustre Ayuntamiento de El Espinar

ANUNCIOS

Conforme con lo previsto por las bases en vigor y uerdo de la Comisión Permanente de este Ayuntamien-, de 21 de septiembre pasado, se saca a concurso la djudicación de:

— Tres becas para estudios superiores.

— Media beca para estudios eclesiásticos.

— Cuatro ayudas para estudios superiores a funcionarios o hijos de funcionarios municipales.

Son requisitos obligados para optar a ellas:

1. Instancia dirigida al señor Alcalde.

2. Certificación académica de cada asignatura y tos obtenidas el año anterior.

3. Declaración jurada de ingresos o certificación de empresa donde presta servicios.

4. Certificado o justificante de hallarse matriculado ra el curso 1979-80.

5. Declaración jurada de que el aspirante no disfrude otras ayudas, o las que tenga.

6. Acreditar una residencia de cinco años en el término.

Plazo de presentación: Veinte días, contados a partir la fecha de este anuncio en el B. O. de la provincia.

El Espinar, 2 de octubre de 1979.—El Alcalde, Jaime arcía Rodrigo. — El Secretario, Fernando Fernández arcía.

2572

Presentado en este Ayuntamiento por la entidad "Urgusa" un proyecto técnico redactado por la Casa "A. erino", para instalación de gas con destino a usos doésticos, calefacción y agua caliente a grupo de viviendas la Urbanización Parque Sierra de Guadarrama, parcela del Complejo Urbanístico de Los Angeles de San Rael, en este término municipal; en cumplimiento de lo tablecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de oviembre de 1961 y demás disposiciones vigentes en la ateria, se somete el expediente y proyecto a información blica por término de diez días, contados a partir de publicación del presente en el B. O. de la provincia, ara que pueda ser examinado en la Secretaría del yuntamiento y formularse las observaciones que se esmen pertinentes.

El Espinar, 29 de septiembre de 1979.—El Alcalde, aime García Rodrigo.

2573

Presentado en este Ayuntamiento por la entidad Compañía Internacional de Bienes y Raíces, S. A.", un royecto técnico redactado por la Casa "Villagas, S. A.", ara instalación de gas con destino a usos domésticos, alefacción y agua caliente de 600 viviendas, en varios rupos y bloques en el Conjunto Urbanístico Residencial e "Los Angeles de San Rafael"; en cumplimiento de lo stablecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de oviembre de 1961 y demás disposiciones vigentes en la ateria, se somete el expediente y proyecto a información ública durante el término de diez días, contados a partir de la publicación del presente en el B. O. de la provincia, para que pueda ser examinado y formularse las observaciones que se estimen pertinentes.

El Espinar, 29 de septiembre de 1979.—El Alcalde, aime García Rodrigo.

2574

Presentado en este Ayuntamiento por la entidad "Ursigusa" un proyecto técnico redactado por la Casa "A. Merino", para instalación de gas con destino a usos domésticos, calefacción y agua caliente a grupo de viviendas en la Urbanización Parque Sierra de Guadarrama, parcela 18 del Complejo Urbanístico de Los Angeles de San Rafael, en este término municipal; en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y demás disposiciones vigentes en la materia, se somete el expediente y proyecto a información pública por término de diez días, contados a partir de la publicación del presente en el B. O. de la provincia, para que pueda ser examinado y formularse las observaciones que se estimen pertinentes.

El Espinar, 29 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Jaime García Rodrigo.

2549

Formalizado por la Oficina Técnica municipal el inicio del expediente urbanístico referido a la modificación en el trazado de la calle de Don Felipe Pérez Ruano por existir contradicción entre lo determinado por el Plan General de Ordenación y lo materializado por las construcciones existentes.

Visto por la Comisión Permanente en 21 del pasado mes de septiembre, se acordó someterlo a información pública por término de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones e impugnaciones se consideren oportunas por los interesados vecinos del término y por escrito, presentándolas en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

El Espinar, a 2 de octubre de 1979.—El Alcalde, Jaime García Rodrigo.

2590

Ayuntamiento de Riaza

CONVOCATORIA DE EXAMENES

En atención a lo dispuesto en la base tercera que rige la convocatoria del concurso - oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Policía y otra de Celador de Aguas, por el presente se hace público la composición del tribunal calificador, así como la fecha de comienzo de los ejercicios, en el día y hora que se indican, y que se celebrarán en la Casa Consistorial, debiendo venir provistos los aspirantes del documento nacional de identidad:

COMPOSICION DEL TRIBUNAL

Presidente: Señor Alcalde - Presidente del Ayuntamiento o señor Concejal en quien éste delegue.

Vocales: Don Ulpiano Matute Roldán, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Mariano Martín Mateo, Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

EXAMENES

Día 9 de noviembre de 1979, a las once horas de su mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento y, especialmente, de los interesados.

Riaza, a 8 de octubre de 1979.—El Presidente, Jesús Ramos Martín. — El Secretario, Mariano Martín Mateo.

2525

ARMUÑA

EDICTO

Instruido expediente, a petición de los vecinos de la barriada de Carbonero de Ahusín, al objeto de erigirse en municipio independiente, se hace público que durante el plazo de treinta días se halla expuesto al público en la Secretaría municipal dicho diligenciado, a fin de que durante mencionado término pueda el vecindario presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Armuña, 2 de octubre de 1979.—El Alcalde, Mariano García.

2529

AREVALLLO DE CEGA

Instruido expediente de suplemento de crédito al presupuesto extraordinario de pavimentación vigente para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Arevalillo de Cega, a 1 de octubre de 1979.—El Alcalde, Calixto Otero.

2503

VEGAS DE MATUTE

Instruido expediente de suplemento de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Vegas de Matute, a 29 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Francisco de Frutos Heras.

2507

ARCONES

Instruido expediente de suplemento de crédito con transferencia para atender el pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Arcones, a 29 de septiembre de 1979. — El Alcalde, Daniel Rodríguez.

2576

RIAGUAS DE SAN BARTOLOME

Instruido expediente de suplemento de crédito con transferencia para atender el pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Riaguas de San Bartolomé, 2 de octubre de 1979.—El Alcalde, Pedro Miguel Guijarro.

2506

BERNUY DE PORREROS

Aprobado por el Ayuntamiento el expediente de suplementos de crédito dentro del vigente presupuesto ordinario, se hace público que, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Régimen Local, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Bernuy de Porreros, a 28 de septiembre de 1979.—El El Alcalde, Mariano Díaz.

ADRADA DE PIRON

Instruido expediente de habilitación y supleme de crédito, por medio del superávit del ejercicio ante para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle co en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho pediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por mino de quince días, a los efectos de oír reclamacio

Adrada de Pirón, 4 de octubre de 1979.—El Alca

HONRUBIA DE LA CUESTA

Instruido expediente de suplemento de crédito, medio del superávit del ejercicio anterior, para ate al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en a se hace público que se halla expuesto dicho expedie en la Secretaría de este Ayuntamiento, por términc quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Honrubia de la Cuesta, a 28 de septiembre de 1 El Alcalde, Pedro Marcos Posadas.

CASTROSERNA DE ABAJO

Instruido expediente de suplemento de crédito, medio del superávit del ejercicio anterior, para aten al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél hace público que se halla expuesto dicho expediente, la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de q ce días, a los efectos de oír reclamaciones.

Castroserna de Abajo, a 3 de octubre de 1979.- Alcalde, Epifanio Alvaro.

TUREGANO

Instruido expediente de suplemento y habilitación crédito, por medio del superávit del ejercicio ante para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle co en aquél, se hace público que se halla expuesto di expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, término de quince días, a los efectos de oír recla ciones.

Turégano, a 6 de octubre de 1979.—El Alcalde, A pito Torrego Cuerdo.

OLOMBRADA

Instruido expediente de habilitación y suplemento crédito, por medio del superavit del ejercicio anterior, ra atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta aquél, se hace público que se halla expuesto dicho e diente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por té no de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Olombrada, a 4 de octubre de 1979.—El Alcalde, lentín Seisdedos.

AVISO

CAMBIO DE TITULARIDAD

Se pone en conocimiento del público en general ha cesado como titular del bar restaurante "El Callej sito en San Rafael, Capitán Perteguer, número 25, Manuel Egea Gutiérrez, habiéndose hecho cargo del mo don Emilio Ortega López.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñig